MATRIZ DE RIESGOS

Id	Riesgo	Descripción	Proceso	Clase	Activos de Información	Factores externos	Factores Internos	Amenazas	Causa / Vulnerabilidad	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Tratamiento del Riesgo	Control	N° Control	Tipo Control	Responsable del responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control	Total	Diseño del Control	Ejecución del Control	Análisis individual del Control	Riesgo de Análisis individual del Control	Requiere plan de mejoramiento/fortalecer el control	Análisis Promedio del Conjunto de Controles	Cálculo del Conjunto de Controles	Efectividad Probabilidad	Efectividad Impacto	Desplazamiento Probabilidad	Desplazamiento Impacto	Riesgo Residual	Actividades de Control	Soporte	Responsable	Periodicidad	Indicador Clave de Riesgo	Número de acciones Discretiva
R-59-PE201	Posibilidad de ocultar o manipular la información que se genera en el proceso de Comunicaciones favoreciendo intereses propios o particulares.	Se puede presentar cuando por algún tipo de contraprestación, personas internas o externas, amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, se manipule la información dándole un inadecuado manejo que provoque desinformación a los grupos de valor favoreciendo los intereses propios o de terceros. Acción o omisión: Manipular la información dándole un inadecuado manejo que provoque desinformación. Uso del Poder: Por parte de los involucrados en el proceso de comunicaciones. Desviar la gestión de lo público: desinformación a los grupos de valor favoreciendo los intereses propios o de terceros. Beneficio privado: favoreciendo intereses terceros.	[5-E3] Comunicaciones	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo) Personas codiciadas	Internos particulares Procesos, documentación y controles Tecnológicos Ética en la función pública	No Aplica	Reacción dádivas o tener intereses personales llenar los tiempos a contratar	Pérdida de imagen institucional Apertura de procesos disciplinarios Detrimento de credibilidad confianza al RBB	Rara vez	Mayor	Alto	Reducir	**Control 1:** Crear los concernientes de denuncia internas. canal de denuncia oregon. **Propósito:** Poder realizar internamente denuncias sobre posibles hechos de corrupción al interior de la entidad. **Responsable:** Profesional designado como Oficial de transparencia del RBB. **Frecuencia:** Usando los mecanismos de denuncia que se tapatan en el Canal de denuncia oregon. **Periodicidad:** Cada vez que se presente la denuncia. **Evidencia:** Registro de la denuncia en la herramienta informática definida por RBB para los fines. **Observaciones/Observaciones:** No tiene a disposición un canal telefónico y un correo electrónico exclusivo de la forma que no garantice la atención continua en caso de falla en el canal de denuncia oregon o el canal telefónico o electrónico, no hace verificación automática al correo electrónico profesional designado. **Documentado:** RESOLUCIÓN NÚMERO 093 del 25 DE SEPTIEMBRE 2020 "Por la cual se elevan al RBB a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción.- RITA, se establecen sus objetivos y se dictan otras disposiciones para su funcionamiento"	1	Detective	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Detectar	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	95	Moderado	Fuerte	Moderado	50	N	50	Moderado	Ocasionalmente	Ocasionalmente	1	0	0 Alto	Sensibilización de mecanismos de PETS así como los Canales de Denuncia Seguos	Evidencias de socialización	Coordinador de Comunicaciones	2022-12-15	Número de denuncias recibidas por medios de información	
R-59-PE201	Posibilidad de ocultar o manipular la información que se genera en el proceso de Comunicaciones favoreciendo intereses propios o particulares.	Se puede presentar cuando por algún tipo de contraprestación, personas internas o externas, amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, se manipule la información dándole un inadecuado manejo que provoque desinformación a los grupos de valor favoreciendo los intereses propios o de terceros. Acción o omisión: Manipular la información dándole un inadecuado manejo que provoque desinformación. Uso del Poder: Por parte de los involucrados en el proceso de comunicaciones. Desviar la gestión de lo público: desinformación a los grupos de valor favoreciendo los intereses propios o de terceros. Beneficio privado: favoreciendo intereses terceros.												**Control 2:** Revisar los solicitudes de comunicación verificando el cumplimiento de las políticas definidas en el Manual de Comunicaciones. E-03-M-001 **Propósito:** Evitar manipulación de las comunicaciones del RBB. **Responsable:** Profesional a cargo del Equipo de Comunicaciones. **Frecuencia:** Cada vez que se presente una solicitud. **¿Cómo?:** Revisando cual el equipo de comunicaciones las solicitudes de comunicación verificando el cumplimiento de las políticas definidas en el Manual de Comunicaciones. E-03-M-001 **Evidencia:** E-03-P-003-Matriz de control de comunicaciones **Observaciones/Observaciones:** Si no identifica una anomalía dentro de la criticidad de comunicación relacionada con el Secretariado y un cliente pueda no poder a utilizar el canal de denuncia oregon el cual tiene a disposición un canal telefónico y un correo electrónico exclusivo de la forma que no garantice la atención continua en caso de falla de alguno de los canales. **Documentado:** Comunicación Interna y instructivo E-03-P-001	2	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	2						
M-01-PE203	Posibilidad de que por acción u omisión se manipulen los resultados de los certificados de calibración o medición en beneficio de clientes que asegurancy, conflicto de interés, personas corrompidas o algún tipo de contraprestación, para favorecer intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado Acción o omisión: Por acción u omisión se manipulen los resultados de los certificados de calibración o medición Uso del Poder: Por parte del personal involucrado en el proceso de calibración o medición Desviar la gestión de lo público: "Manipular de los resultados de un certificado de calibración o medición de medidor para favorecer intereses de terceros." Beneficio privado: "Favorecer intereses de terceros."	[5-E12] Servicios de Calibración y medición metrológica	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo)	Internos particulares Procesos, documentación y controles Tecnológicos, aplicativos Ética en la función pública	No Aplica	Reacción dádivas o tener intereses personales llenar los resultados a los resultados de los calibraciones	Pérdida de imagen institucional Apertura de procesos disciplinarios Impacto sobre los resultados de las variables periódicas por el tercero y posible afectación directa a la ciudadanía. Detrimento fiscal al RBB	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1 Revisión técnica de los resultados de calibración por parte de otro funcionario diferente a quien ejecuta la calibración. Semanalmente se capacita en como organizar del acuerdo control de las cuales se identifique la posible materialización del riesgo. Se realizan mediciones de los resultados de los resultados de calibración y agregarlos de forma. Responsable de ejecutar el control: Personal competente autorizado para revisar y aprobar el resultado de calibración o medición de medidor. Periodicidad: Cada vez que se genera un certificado de calibración o informe medición. Evidencia: Registros documentados como el documento de calibración consulta. Reporte mensual de las cuales se ha aprobado por parte del personal autorizado del riesgo. Observaciones/Observaciones: En el caso de identificar una manipulación de la información de los resultados de calibración o medición de medidor se debe informar a la ciudadanía y a los entes de control para que no se generen daños a los usuarios y se deben seguir documentos de Conflictos de interés. Documentado: Instructivo "Elaboración y revisión de certificados e informes" M-03-I-001	1	Detective	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Detectar	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	95	Moderado	Fuerte	Moderado	50	N	50	Moderado	Ocasionalmente	Ocasionalmente	1	0	0 Extremo	Realizar y de ser necesario actualizar el instructivo de elaboración y revisión de certificados e informes con respecto a los contenidos de este riesgo.	Instructivo apoderado en BIZLUCENT	Coordinadora de enlace de calidad de la SGIP	2022-12-01	Número de denuncias recibidas por posibles conflictos de intereses detectados	
M-01-PE203	Posibilidad de que por acción u omisión se manipulen los resultados de un certificado de Calibración o medición en beneficio de clientes que asegurancy, conflicto de interés, personas corrompidas o algún tipo de contraprestación, para favorecer intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado Acción o omisión: Por acción u omisión se manipulen los resultados de los certificados de calibración o medición Uso del Poder: Por parte del personal involucrado en el proceso de calibración o medición Desviar la gestión de lo público: "Manipular de los resultados de un certificado de calibración o medición de medidor para favorecer intereses de terceros." Beneficio privado: "Favorecer intereses de terceros."												**Control 2** Revisión de la Declaración del Encuentro de Conflicto de Intereses. Propósito Asegurar la identificación y manifestación de los posibles conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades. Responsable de ejecutar el control: Personal que posea cierta involucrado en un posible conflicto de interés. Periodicidad: Cada vez que se genere una situación dentro posible cierta involucrado en una posible conflicto de interés. Evidencia: E-03-F-002 Declaración de Encuentro de Conflicto conflicto de interés. Observaciones/Observaciones: Si el personal involucrado no se encuentra en la capacidad de hacer de ayuda que es establecida por la Coordinación de Gestión del Talento Humano, declaración de no conflicto de interés para los contratistas cargados en el SECIPU. Observaciones/Observaciones: En el caso de identificar un involucrado con del riesgo para un conflicto de intereses, y manifestarlo la persona encargada de verificarlo, más debera informar a la ciudadanía y a los entes de control para que no se generen daños a los usuarios, competencia, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento E-06-P-003. "Proceso Disciplinarios". Documentado: Documento E-03-D-003. "Conflicto de interés."	2	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	2	0 Extremo	Socialización y sensibilización de la importancia de la entrega de los certificados e informes, con respecto a los posibles conflictos de interés que puedan ocasionar en datos para el fraudulentos de terceros, correchechos de corrupción.	Evidencia de la socialización	Coordinadora de enlace de calidad de la SGIP	2022-12-01	Número de denuncias recibidas por posibles conflictos de intereses detectados	
M-01-PE203	Posibilidad de que por acción u omisión se manipulen los resultados de los certificados de calibración o medición en beneficio de clientes que asegurancy, conflicto de interés, personas corrompidas o algún tipo de contraprestación, para favorecer intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado Acción o omisión: Por acción u omisión se manipulen los resultados de los certificados de calibración o medición Uso del Poder: Por parte del personal involucrado en el proceso de calibración o medición Desviar la gestión de lo público: "Manipular de los resultados de un certificado de calibración o medición de medidor para favorecer intereses de terceros." Beneficio privado: "Favorecer intereses de terceros."												**Control 3** Revisión semestrlaaciones y seguimiento, acerca de la aplicación del código de integridad. Propósito Sostener los parámetros mínimos de integridad que sean transparentes, en el ser y obrar de los servidores públicos. Responsable de ejecutar el control: Coordinador de Gestión del Talento Humano. Periodicidad: Cada semestre que se genere. Evidencia Registros de asistencia a las capacitaciones. Observaciones/Observaciones: El Coordinador de Gestión del Talento Humano, establecerá el cronograma de capacitaciones, instructivo o de sensibilización del código de integridad y las actividades de la caja de herramientas disponibles por la Función Pública, para garantizar su apropiación y aplicación por parte de los servidores públicos del RBB. Documentado Resolución 002 del 28 enero del 2020 "Por el cual se establece el Código de integridad del Servicio Público de el Instituto Nacional del Metrología y se dictan otras disposiciones"	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Moderado	Moderado	50	N	50	Moderado	Ocasionalmente	Ocasionalmente	1	1	0 Extremo						
M-01-PE203	Posibilidad de realizar servicios de calibración o medición fuera de alcance de la oferta de los servicios, de la infraestructura o por los patrones que componen el sistema de medición favoreciendo intereses de terceros.	Se puede presentar cuando por personas internas o externas, amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, se presten servicios de calibración o medición, que exista deterio de su alcance y ofertas, servicios tener pertinentes favoreciendo los intereses de terceros. Acción o omisión: Prestar servicios de calibración o medición que no existen deterio del alcance por infraestructuras o por los patrones que componen el sistema de medición. Uso del Poder: personas internas o externas, amiguismo, clientelismo, conflicto de interés con personal involucrado en el proceso Desviar la gestión de lo público: Prestar servicios de calibración o medición no existen deterio de la oferta para beneficio propio o de un tercero Beneficio privado: favoreciendo los intereses de terceros.	[5-E12] Servicios de Calibración y medición metrológica	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo)	Internos particulares Procesos, documentación y controles Tecnológicos, aplicativos Ética en la función pública	No Aplica	Presiones por motivos para beneficios propios o de terceros	Pérdida de imagen institucional Apertura de procesos disciplinarios Impacto sobre los resultados de las variables periódicas por el tercero y posible afectación directa a la ciudadanía. Detrimento fiscal al RBB	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1 Revisar anualmente la oferta de servicios y los clientes de acuerdo con los cambios en el sistema del laboratorio. Propósito Garantizar que la oferta de los servicios corresponda a la realidad del laboratorio. Responsable de ejecutar el control: Coordinador de Calidad del laboratorio, Analista de Laboratorio. Periodicidad: Anual. Responsable de ejecutar el control: Cada responsable del laboratorio Evidencia: Portafolio de servicios. Observaciones/Observaciones: Cuando se detecte que no se ajusta a la realidad del laboratorio, el Coordinador de Calidad del Laboratorio de Servicios, reporta con personal involucrado en el proceso la información pertinente. Documentado: E-03-F-004 "Oferta de servicios v. 1". E-03-I-003 Consecuencias para el establecimiento de las diferentes dependencias y servicios del RBB y el M-01-P-003 Revisión contractuales, ofertas y contratos	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Deficiente	Deficiente	0	N	0	Deficiente	No ocurrió	No ocurrió	0	0	0 Extremo	Socialización de los documentos de Diseño y Desarrollo y del nuevo documento de Servicios del Cambio	Evidencia de la socialización	Coordinadora de enlace de calidad de la SGIP	2022-12-01		
M-01-PE203	Posibilidad de realizar servicios de calibración o medición fuera de alcance de la oferta de los servicios, de la infraestructura o por los patrones que componen el sistema de medición favoreciendo intereses de terceros.														**Control 2** Revisar anualmente la oferta de servicios y los clientes de acuerdo con los cambios en el sistema del laboratorio. Propósito Garantizar que la oferta de los servicios corresponda a la realidad del laboratorio. Responsable de ejecutar el control: Cada responsable del laboratorio. Periodicidad: Anual. Evidencia: Registros de ofertas y los CMC de cada laboratorio. Observaciones/Observaciones: Cuando se detecte que no se corresponde a la realidad del laboratorio, el Coordinador de Calidad del Laboratorio de Servicios, reporta con personal involucrado en el proceso la información pertinente. Documentado: E-03-F-004 "Oferta de servicios v. 1". E-03-I-003 Consecuencias para el establecimiento de las diferentes dependencias y servicios del RBB y el M-01-P-003 Revisión contractuales, ofertas y contratos	2	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Deficiente	Deficiente	0	N	0	Deficiente	No ocurrió	No ocurrió	0	0	0 Extremo	Realizar la verificación del cumplimiento de requisitos para los servicios ya ofertados en la Resolución de Tarifas del RBB (Establecimiento de ensayos automáticamente, infraestructura, Validación de Hojas de calculo, entre otros.)	Evidencia de la verificación	Coordinadora de enlace de calidad de la SGIP	2022-12-01		
M-03-PE203	Posibilidad de hacer uso indebido de equipos de la SIMQR, para beneficiar intereses propios o particulares, derivando la gestión de lo público hacia el beneficio privado	Se puede presentar cuando se presenten dádivas, amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, se hacen uso de equipos de la SIMQR, para beneficiar intereses propios o particulares, derivando la gestión de lo público para beneficiar a terceros, en la ejecución de ensayos, por consiguiente, amiguismo o personas externas. Acción o omisión: Utilizar los equipos de la SIMQR para realizar actividades diferentes a las que se tienen contratado o convenio con el RBB Uso del Poder: Por parte de los involucrados en el proceso de tomas y equipos, en la ejecución de ensayos para beneficio de terceros Desviar la gestión de lo público: se utilizaran recursos públicos para beneficiar a terceros Beneficio privado: reducción de costos operativos porque no están utilizando recursos públicos dirigidos a privados.	[5-E13] Prestación de Servicios de Referencia y Desarrollo de Métodos Analíticos	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo) Personas codiciadas	Internos particulares Ética en la función pública	No Aplica	Falta de ética profesional (recibir, solicitar contraprestaciones, amiguismo, clientelismo) Presión codiciada	Sobrecostos en mantenimiento de los equipos Daño o pérdida de los equipos de la SIMQR Retrasos o incumplimientos en la ejecución de las actividades del plan de acción de la SIMQR	Rara vez	Mayor	Alto	Reducir	Control 1: Registro en el aplicativo los activos y controles de equipos activos de la entidad Propósito Controlar la salida de los bienes y equipos de la SIMQR. Como: A través de la entrada de activos en el aplicativo se genera el control de salida/retorno de los SIMQR. Responsable: Responsable de la SIMQR. Periodicidad: Cada vez que se presente un equipo activo en la SIMQR. Evidencia Registros en el aplicativo. Observaciones/Observaciones: Informar del caso a la oficina discretiva de disciplinar para investigación disciplinaria. Documentado: E-07-F-002 registro o retiro de bienes.	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	0	0 Alto	Verificación de los registros generados al momento de retirar o ingresar bienes del RBB.	Registro de verificación de los registros generados en el aplicativo	Encargado de la ejecución de los registros generados en el aplicativo y el supervisor del contrato	AABRG	Equipos en ladrones (solicitudes para la prestación del servicio seguro de los activos administrados mediante dada el intento de hurto)	
M-03-PE203	Posibilidad de realizar ensayos fuera del alcance de la oferta de los servicios de la SIMQR a favor de terceros	Se puede presentar cuando el personal involucrado en la realización del ensayo de aptitud a través del Laboratorio participante, en ejercicio, por algún tipo de contraprestación derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado. Acción o omisión: Realizar ensayos fuera de alcance de la oferta de los servicios de la SIMQR a favor de terceros Uso del Poder: personal involucrado en el proceso de tomas y equipos, en la ejecución de ensayos para beneficio de terceros Desviar la gestión de lo público: se utilizaran recursos públicos para beneficiar a terceros Beneficio privado: reducción de costos operativos porque no están utilizando recursos públicos dirigidos a privados.	[5-E13] Prestación de Servicios de Referencia y Desarrollo de Métodos Analíticos	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo) Personas codiciadas	Internos particulares Ética en la función pública	No Aplica	falta de ética profesional (recibir, solicitar contraprestaciones, amiguismo, clientelismo) Presión codiciada	Pérdida de imagen institucional Detrimento patrimonial	Improbable	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1: Revisar la pertinencia de la producción de un MA para el país y aprobarlo/rechazar a los entes del gobierno. Propósito: Evitar la pertinencia de toda producción de MA para el país. ¿Como? Es la reunión del Líderes del Trabajo Técnico Científico en cada uno de los ensayos aprobados de otros productores. Responsable: los integrantes de la Mesa de Trabajo Técnico Científico. Periodicidad: Se reunirán de la mesa y el ingreso de formatos E-07-F-005 de necesidad de productos. Observaciones/Observaciones: En caso de presentarse, un criterio de la oficina discretiva de disciplinaria para investigación disciplinaria. Documentado: E-07-P-001 Planeación, control y supervisión de la producción	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	0	0 Alto	Verificar que todas las producciones realizadas hayan sido aprobadas por SIMQR y a través la correspondiente aprobación del ingreso de necesidades de producción M-07-F-005	Actas de reunión de la MTTC	Coordinadores del D7	2022-11-30	Productos no aprobados/productos realizados*100	
M-09-PE203	Posibilidad de filtrar información de los ensayos de aptitud a través del ensayo de aptitud a favor del personal que tiene acceso a esta información, derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado.	Se puede presentar cuando durante la ejecución o el desarrollo de un ensayo de aptitud, modifique o manipule los resultados del mismo, beneficiando a participantes de los laboratorios participantes a través de la ejecución de las condiciones por parte de los laboratorios participantes o divulgando los código asignados de los laboratorios participantes a un externo interesado. Acción o omisión: filtrar información de los ensayos de aptitud a favor de terceros interesados, para o participantes derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado. Uso del Poder: por parte del personal involucrado en la ejecución de las condiciones por parte de los laboratorios participantes o divulgando los código asignados de los laboratorios participantes a un externo interesado. Desviar la gestión de lo Público: derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado. Beneficio privado: para favorecer intereses propios o particulares.	[5-E15] Ensayos de Aptitud	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo) Personas codiciadas	Internos particulares Procesos, documentación y controles Ética en la función pública	No Aplica	falta de ética profesional (recibir, solicitar contraprestaciones, amiguismo, clientelismo)	pérdida de imagen institucional (confianza en el servicio de ensayos de aptitud) detrimiento confianza al RBB Apertura de procesos disciplinarios	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1. Restringir la interrelación de los participantes a los expertos técnicos de los laboratorios y demás funcionarios. Propósito: que exista información solo nos conocida por personal directamente involucrado en el ensayo de aptitud y que no filtre a terceros. ¿Como?: Restringir. Responsable: Coordinadora del Grupo de Gestión de Ensayos de Aptitud Periodicidad: Cada vez que se presente un ensayo. Evidencia: comunicaciones mediante correo electrónico (correo electrónico o GRUV). Observaciones/Observaciones: Si algún experto requiere información adicional de los participantes, esta la solicita de manera al Coordinador del Grupo de Ensayos de Aptitud. Documentado: Numeral 7.1-M-Manual Técnico de ensayos de aptitud Registro: M-09-F-002 Compromiso de confidencialidad y M-09-P-003 Compromiso de confidencialidad para participantes.	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	0	0 Alto	Cumplimiento de la actividad y Trabajo no Conforme					
M-09-PE203	Posibilidad de alterar resultados del ensayo de aptitud, manipulando los aciertos, beneficiando a participantes de laboratorios o participantes del ejercicio, por algún tipo de contraprestación derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado.	Se puede presentar cuando el personal involucrado en la realización del cuestionario de los datos del ensayo de aptitud, modifique o manipule los resultados del mismo, beneficiando a participantes o a laboratorios participantes a través de la ejecución de las condiciones por parte de los laboratorios participantes, por consiguiente, de user para beneficiar intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado. Acción o omisión: modificar o manipular los resultados del ensayo, beneficiando a participantes o a laboratorios participante Uso del Poder: personal involucrado en la realización del cuestionario de los datos del ensayo de aptitud, por parte de user. Desviar la gestión de lo Público: derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado. Beneficio privado: de user para favorecer intereses propios o particulares.	[5-E15] Ensayos de Aptitud	Corrupción	No Aplica	Internos particulares (dádiva, amiguismo, clientelismo) Personas codiciadas	Tecnológicos Internos particulares Procesos, documentación y controles Ética en la función pública	No Aplica	falta de ética profesional (recibir, solicitar contraprestaciones, amiguismo, clientelismo) Presión codiciada	pérdida de imagen institucional (confianza en el servicio de ensayos de aptitud) detrimiento confianza al RBB Apertura de procesos disciplinarios	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1: controles manuales de registro de ensayos y aprobación en el formato de base de resultados, cuales medida pues incrementar la seguridad sobre los resultados. Propósito: Que no existan alteraciones en los resultados de los ensayos de aptitud realizados. ¿Como?: Se verifica que los datos sean coincidentes con los reportados y que éstos no sufran alteración. Se realiza el cálculo de estadísticas de acuerdo a los datos reportados y se verifica que no sufran alteración. Responsable: Coordinadora del Grupo de Gestión de Ensayos de Aptitud y ACNDB estadísticos contratistas Periodicidad: Cada vez. Evidencia: base de resultados de cada ensayo de aptitud Observaciones/Observaciones: El personal área de ensayos de aptitud realizará los cálculos estadísticos de acuerdo a los datos reportados y se verificará que no sufran alteración, estos resultados son evaluados de acuerdo a los lineamientos de la NTC-ISO 13528. Documentado: base de datos de resultados Ensayos de aptitud evaluados y aprobados.	1	Detective	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Detectar	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	95	Moderado	Moderado	Moderado	50	N	50	Moderado	Ocasionalmente	Ocasionalmente	1	0	0 Alto	Se incluirá en la documentación del servicio de ensayos de aptitud, claramente las actividades a desarrollar en el control y mencionar el cuál es de las tablas estadísticas, así como la evaluación del desempeño.	Documento actualizado con las actividades del control.	Katherin Hartgen Coordinadora del Grupo de Ensayos de Aptitud y RBB	2022-12-15		
A-01-PE201	Posibilidad de perder recursos financieros de manera oculta por algún tipo de contraprestación derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado.	Se puede presentar cuando el reporte de recursos financieros no realice con los débitos registros soporte de presupuesto recurrente y contabilidad para adelantar la transferencia de los recursos, por algún tipo de contraprestación, Amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado. Acción o omisión: Expedir un chrique con los débitos registros en tesorería y contabilidad, además de los respectivos soportes para adelantar el giro. Uso del Poder: Secretario general, profesional especializado de tesorería. Desviar la gestión de lo public: Desviar los recursos derivando gestión que no corresponden. Beneficio privado: Buscando el beneficio de terceros.	[5-E1] Gestión Financiera	Corrupción	No Aplica	Internos particulares	Internos particulares Procesos, documentación y controles Tecnológicos, aplicativos	No Aplica	Omisión en la aplicación de los controles que no aplican para el débito de los dineros valores.	Pérdida del recurso financiero. Pérdida obligaciones monetarias Apertura de procesos disciplinarios, penales y fiscales Pérdida de imagen institucional	Raro vez	Mayor	Extremo	Reducir	Control 1: Revisar cuentas de registro de ingresos y egresos de los chiques del RBB. Propósito Evitar que se generen pérdidas económicas en el manejo de los chiques. ¿Como? Revisar en la caja fuerte el acta y consecutivo chiques, verificando que la información sea correcta. Responsable: Manual. Periodicidad: Cada vez que se genere un chique. Evidencia: Registro de los chiques. Observaciones/Observaciones: Si no identifica fechas de chiques valores, el secretario Financiero informa al Director o Secretaria General, Tesorero y el Profesional con funciones de Tesorería para que se realice el respectivo reintegro de los recursos a la cuenta de origen y demás a seguir los actos de corrupción, y no tiene en la entidad un pago que le afecte la estabilidad financiera correspondiente. Documentado: E-01-P-003 Custodia dinero valores.	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	0	0 Alto	Verificar la eficiencia de la ejecución del control asociado a este riesgo	Informe de gestión financiera	Profesional con funciones de Tesorería, coordinador de gestión financiera y el secretario general	30-9-2022	No se cuenta con indicador relacionado con el control.	
A-01-PE201	Posibilidad de perder recursos financieros de manera oculta por algún tipo de contraprestación derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado.	Se puede presentar cuando el reporte de recursos financieros no realice con los débitos registros soporte de presupuesto recurrente y contabilidad para adelantar la transferencia de los recursos, por algún tipo de contraprestación, Amiguismo, clientelismo, conflicto de interés, derivando la gestión de lo público en beneficio propio o de un privado. Acción o omisión: Expedir un chrique con los débitos registros en tesorería y contabilidad, además de los respectivos soportes para adelantar el giro. Uso del Poder: Secretario general, profesional especializado de tesorería. Desviar la gestión de lo public: Desviar los recursos derivando gestión que no corresponden. Beneficio privado: Buscando el beneficio de terceros.												**Control 2:** Revisar arqueo de dinero valores, a través de la revisión de la planilla devolución de dinero valores, en caja fuerte. Se realiza cada vez que se genere un chique. Propósito Evitar pérdidas económicas en el manejo de los chiques del RBB. Responsable: Secretario general y Profesional con Funciones de Tesorería ¿Como? Revisar en la caja fuerte el acta y consecutivo chiques, verificando que la información sea correcta. Periodicidad: Cada vez que se entrega un chique. Evidencia: Registro de E-01-F-003 PLANILLA CONTROL DE CHEQUES Observaciones/Observaciones: Si no identifica inconsistencias en el manejo de los chiques del RBB, el secretario Financiero informa al Director o Secretaria General para que se informe a la ciudadanía y a los entes de control para que no se generen daños a los usuarios y se deben seguir documentos de Conflictos de interés. Documentado: E-01-P-003 Custodia de dinero valores.	2	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	2						
A-02-PE201	Posibilidad de brindar información a terceros registros contables con el fin de favorecer intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado.	Se puede presentar cuando no se realice un registro de los registros contables por sustituciones o alteración de información por algún tipo de contraprestación para favorecer intereses propios o particulares derivando la gestión de lo público en beneficio de lo privado. Acción o omisión: No registre oportuno o completo de los transacciones contables. Uso del Poder: Profesional especializado con funciones de contador. Desviar la gestión de lo public: suministrando información o evidencia de información alterada o falsa. Beneficio privado: favoreciendo de algún tercero o compromisos con la entidad para beneficio propio o de terceros.	[5-E2] Gestión Financiera	Corrupción	No Aplica	Internos particulares	Internos particulares Procesos, documentación y controles	No Aplica	Insuficiencia en la definición y aplicación de los controles establecidos para ejecución de los registros contables.	Documentación de información, falsa/ verificabilidad de la información con errores en la toma de decisiones. Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Pérdida de imagen institucional	Raro vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control: Realizar Conciliaciones contables Propósito Confirmar el registro íntegro de los partidas que afectan los estados financieros, mediante el cruce de información entre áreas de la entidad. Como: para el control Control personalizado de Conciliaciones Contables, se da a lugar a recibir información por parte de las áreas, que alimentan los estados financieros de la entidad, para el control se realizan cruces de información con diferentes áreas que generan los estados financieros. Periodicidad: Mensual. Evidencia: Registros de Conciliación. E-03-F-010 "Conciliaciones contables". Observaciones/Observaciones: Si no identifica fluctuaciones significativas, el Profesional Especializado con funciones de Contador, informa al Director General y Secretaria General sin perjuicio de la información que se genere de forma oculta o que se pueda ocasionar daños a el uso al Erario Nacional del patrimonio Estatal contable, mediante sanciones y el registro del acto correspondiente. Posteriormente se procederá a la respectiva debacle a seguir a seguir, sanciones, compromisos, y el Objeto a cual el caso. Documentado: E-03-P-003 "Conciliaciones contables".	1	Preventivo	Acgerado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completas	85	15	15	15	10	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	100	No	100	Fuerte	Ocasionalmente	Ocasionalmente	2	0	0 Alto	Integridad en la revisión de procesos, a través del área en las partidas que componen

MATRIZ DE RIESGOS

Id	Riesgo	Descripción	Proceso	Clase	Activos de Información	Factores externos	Factores internos	Controles	Causas / Vulnerabilidad	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Tratamiento del Riesgo	Control	N° Control	Tipo Control	Alineación del responsable	Segregación y autridad del responsable	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control	Alineación del responsable	Segregación y autridad del responsable	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control	Total	Diseño del Control	Ejecución del Control	Solidez individual del Control	Promedio de Solidez individual del Control	Requisitos plan de mejoramiento por el control	Solidez Promedio del Conjunto de Controles	Evidencia del Conjunto de Controles	Efectividad Probabilidad	Efectividad Impacto	Desplazamiento Probabilidad	Desplazamiento Impacto	Riesgo Residual	Actividades de Control	Soporte	Responsable	Frecuencia	Indicador Clave de Riesgo	Número de ajuste en SIGUE/ERM
A10-R020	•Posibilidad de afectar activos que no corresponden con el objeto del gasto. Uso del Poder Presidencial para beneficio de terceros particulares	Se puede presentar cuando por desconocimiento del funcionario o de la persona que realiza la labor, se tiene claro el principio de especialización del gasto y se realiza el registro presupuestal de un bien o servicio que no corresponde a la misionalidad generada con esta afectación de un valor de gasto. Acción u omisión: Afectar activos que no corresponden con el objeto del gasto. Uso del Poder Presidencial especializado con funciones de presupuesto. Detrae la gestión de lo público: obstaculiza el trámite de un documento, afectar recursos presupuestales que no corresponden con la actividad misional de la entidad. Beneficio privado: no beneficio propio o a cambio de una retribución económica de un tercero.	[A10] Gestión Financiera	Corrupción	No Aplica	Intereses particulares	Intereses particulares Procesos, documentación y controles	No Aplica	Insuficiencia en los controles establecidos en el proceso y expedición de CDP	Vista destinación y ejecución de los recursos asignados a la entidad Pérdida de confianza institucional No confiabilidad en los informes presupuestales generados. Apertura de procesos disciplinarios, penales y fiscales.	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Reducir	Control 1: Verificar la información que contiene la solicitud del CDP, específicamente el valor del recurso, rubro afectado, objeto de gasto, entre otros aspectos. ¿Cómo? Una vez llegue la solicitudes por parte de las áreas, se revisa una vez recibe los documentos, que el valor del recurso, rubro afectado, objeto de gasto, entre otros aspectos, coincidan con el documento CDP Nacido (S). Revisa que los soliciten cuentas con los firmas y otros factores de los responsables. Proyecto Revisar si la información contenida en la información contenida en los CDPs que se expiden. Responsable: Profesional Especializado con funciones de Presupuesto. Periodicidad: Cada vez en cada operación. Evidencia: CDP Nacido (S). Registro que no solicitudes cuentas con las firmas y otros factores de los responsables. Documentos: Procedimiento 4-01-P-002 Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Procedimiento 4-01-P-003 Expedición de Registros Presupuestales.	1	Preventivo	Asignado	Adecuado	Oportuna	Preventivo	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	15	15	15